Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

ACCESO AL EMPLEO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

Grado en Administración y Dirección de Empresas Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Primer curso – Segundo Cuatrimestre

Turno de Mañana

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Acceso al Empleo y Promoción Profesional**
Código: 100049	**Primer curso**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Administración y Dirección de Empresas**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Ciencias Jurídicas: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
Carácter:	**Transversal**
Créditos ECTS: 6	
Curso y cuatrimestre:	**Primer curso; segundo cuatrimestre**
Profesorado:	D. José Manuel del Valle Villar D. José Eduardo López Ahumada
Horario de Tutoría:	**Individuales: previa petición al profesor** **Grupales: se acordará en clase**
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

La asignatura "Acceso al Empleo y Promoción Profesional" tiene carácter transversal y, por tanto, se oferta a todos los estudiantes de Grado de la Universidad de Alcalá. No obstante, debido a su estrecha conexión con el ámbito de empresa se ha incluido su impartición en los estudios de Grado de Administración y Dirección de Empresa. Va destinada a alumnos que quieren profundizar sus conocimientos sobre el ingreso al trabajo y los cauces de búsqueda de las ofertas y demandas de trabajo. Asimismo, los estudiantes podrán conocer los márgenes de la dinámica de la relación laboral y los principales mecanismos jurídicos de promoción en el empleo y alternativas de autoempleo para profesionales. El enfoque de la asignatura será totalmente práctico, con remisiones permanentes a supuestos cotidianos en la gestión de las plantillas de personal.

El programa de la asignatura se centrará en el análisis de los temas laborales más importantes que le afectarán a un profesional cualificado durante el

desarrollo de su relación laboral. Igualmente, se prestará especial atención a las alternativas al trabajo por cuenta ajena ordinario, concretamente, al trabajo autónomo y a la relación laboral de alta dirección. Igualmente, la asignatura facilitará a los futuros empresarios y asesores de empresas la comprensión de los cauces de acceso al empleo y los mecanismos de ingreso y empleabilidad de profesionales. También, desde la perspectiva empresarial, los estudiantes podrán conocer los actuales mecanismos de clasificación profesional, ascensos, movilidad funcional, modificación del contrato y extinción de la relación laboral.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente):

El límite aconsejable de matrícula es 80 alumnos.

Summary:

"Employment Access & Professional Promotion" is a general subject that is offered to all students of Degree of the University of Alcala. Its aim is to analyze the access to employment, ways of seeking employment, working conditions and occupation. Students will also learn about alternative forms of employment and self-employment for professional relations.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. **CB2 -** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. **CB3 -** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. **CB4 -** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. **CB5 -** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

CE1.-- Analizar, comprender y sintetizar las técnicas de acceso al empleo y promoción profesional. **CE2.--** Resolver problemas jurídicos y aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos, identificando las situaciones de conflicto. **CE3.--** Desarrollar y defender con argumentos y razonamientos jurídicos las posiciones que se sostengan. **CE4.--** Utilizar y aplicar las habilidades referentes a la búsqueda de información jurídica. **CE5.--** Adquisición de conocimientos básicos en el empleo y el desarrollo de las relaciones individuales de trabajo, con apoyo en las fuentes documentales y bibliográficas, y teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico-jurídico y tecnológico. **CE6.--** Capacidad para emitir juicios críticos sobre aspectos relativos al acceso al empleo, ingreso en la empresa, desarrollo de la relación laboral y alternativas al trabajo por cuenta ajena. **CE7.--** Los conocimientos adquiridos posibilitan información precisa para tener un conocimiento preciso sobre los derechos y obligaciones y conocer las perspectivas de futuro laboral. Igualmente, habilita para el ejercicio profesional como empresarios y permite el asesoramiento en temas jurídicos laborales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
El objetivo de esta materia es contribuir al desarrollo de determinadas competencias transversales por parte de los estudiantes (capacidad de expresarse en la lengua propia y en otras lenguas modernas, capacitación en el uso de las TIC, adquisición de habilidades de búsqueda y gestión de la in formación, conocimiento de la deontología y la cultura profesionales, iniciación a la investigación, utilización de técnicas de liderazgo, motivación y trabajo en grupo, conocimiento de otras culturas, etc.). Se trata, pues, de una materia de carácter amplio, en la que pueden englobarse actividades y con tenidos diversos, que se concretarán en el momento de realizar la oferta docente para cada periodo lectivo.	

BLOQUE TEMÁTICO I **ACCESO AL EMPLEO** **LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO** 1. Libertad de contratación empresarial: Alcance y límites. 2. Técnicas de fomento del empleo. 3. La colocación. 3.1. Los servicios públicos de empleo. 3.2. Las agencias de colocación. 4. Las empresas de trabajo temporal. **LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL** 1. Los contratos de trabajo de duración indefinida. 1.1. El contrato indefinido. 1.2. El contrato fijo discontinuo. 2. Los contratos de duración determinada. 2.1. El contrato de obra y servicio determinado. 2.2. El contrato eventual. 2.3. El contrato de interinidad. 3. Los contratos formativos. 3.1. El contrato en prácticas. 3.2. El contrato para la formación. 4. E1 contrato a tiempo parcial. 4.1. Régimen general. 4.2. Los trabajos fijos periódicos. 4.3. El contrato de relevo	• 2 LECCIONES • CASOS PRÁCTICOS

BLOQUE TEMÁTICO II **INGRESO EN LA EMPRESA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL** **LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.** 1. La capacidad para contratar como trabajador. El empleo de los extranjeros. 2. El consentimiento y sus vicios. Objeto y causa del contrato. 3. Tratos preliminares y precontrato. 4. Forma y documentación del contrato. Presunción de existencia. 5. La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial del contrato. 6. El período de prueba. **LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL** 1. Derechos y deberes laborales. 2. La determinación de la prestación laboral: función, categoría y grupo profesional. 3. Sistemas de promoción profesional: los ascensos. 4. El poder de modificar no esencial la prestación de trabajo: ius variandi y movilidad funcional. 5. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 6. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. 7. La suspensión del contrato de trabajo. 8. La excedencia laboral. **LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO** 1. El papel de la negociación colectiva en la determinación del contenido de los contratos. 2. Lugar de trabajo. 3. Retribución. 4. Tiempo de trabajo. 5. Prevención de riesgos laborales. 6. Formación profesional. 7. Pactos específicos. 7.1. Plena dedicación. 7.2. Permanencia en la empresa. 7.2. No competencia. 7.4. Cláusulas resolutorias.	• 4 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La extinción del contrato: Concepto y causas. 2. Extinción por voluntad concurrente de las partes. 3. Extinción por voluntad del trabajador. 4. Extinción por voluntad del empresario: 4.1. El despido disciplinario 4.2. El despido objetivo. 4.3. El despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. 4.4. Extinción por fuerza mayor. 5. La desaparición o incapacidad de los sujetos.	
BLOQUE TEMÁTICO III **ALTERNATIVAS PROFESIONALES AL TRABAJO POR CUENTA AJENA** **LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO** 1. Notas características del trabajo autónomo. 2. Trabajo autónomo y profesionales liberales. 3. Régimen profesional del trabajador autónomo común: derechos y deberes. 4. El trabajador autónomo económicamente dependiente. 5. Protección Social. **LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.** 1. Concepto. 2. Tipología de personal de alta dirección. 3. Forma y contenido del contrato. 4. promoción del alto directivo desde una relación ordinaria. 5. Extinción. 6. Régimen de Seguridad Social.	• 2 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01ª	LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO
02ª	LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL.
03ª	LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
04ª	LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL.
05ª	Primer examen parcial. Desarrollo en clase de primer caso práctico evaluable.
06ª	LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO.
07ª	LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
08ª	LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO.
09ª	LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.
10ª	Segundo examen parcial. Desarrollo en clase de segundo caso práctico puntuable.
11ª	COMIENZO DE LA FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
12ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
13ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
14ª	REALIZACIÓN DEL COMENTARIO TÉCNICO.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una

temática compleja, realizar conclusiones Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos Debates sobre un tema propuesto por el profesor Participación en foros/blog.. Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.) Seminarios, talleres, conferencias,... Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos Consultas al profesor en el Aula Virtual Aplicación de técnicas de innovación docente (aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido, juegos de rol, métodos de gamificación, blended learning).

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	(Se puede detallar: clases en gran grupo, grupo reducido, tutorías, etc.) - Clases teóricas: 24 - Clases prácticas: 24
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	(Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades *online*) - Número de horas de estudio autónomo: 42 - Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30 - Lecturas y búsqueda de información: 30
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	- Clases teóricas en grupo. - Realización periódica de casos prácticos. El alumno solamente tiene

	que participar demostrando el estudio previo. - Solamente deberá realizar en clase dos casos prácticos, previo estudio de las materias correspondientes. Estos casos serán evaluados. - Análisis y debate de casos prácticos en clase será objeto de evaluación. - Tutorías colectivas (especialmente para la preparación de los trabajos).
Tutorías individualizadas	- Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento del trabajo de los mismos.
Debates o seminarios: Producción de ideas y fomento del debate	- Debates y asistencia a seminarios sobre los temas indicados en el cronograma.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información" Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación

I. EVALUACIÓN CONTINUA. SISTEMA PREFERENTE.

Quienes opten voluntariamente por participar en el sistema de evaluación continua podrán aprobar la asignatura sin necesidad de llevar a cabo el examen final.

El suspenso en evaluación continua no da acceso al sistema II (SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL) posterior. El alumno que haya suspendido la

evaluación continua concurrirá a la convocatoria extraordinaria correspondiente.

Criterios de evaluación:

En la evaluación continua, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

a) Para poder presentarse a los exámenes y realizar los casos prácticos puntuales habrá que asistir al menos a un 80% de las clases.

b) Participación activa en clase: hasta un 10% de la nota.

c) Dos prácticas individuales puntuables: hasta 25 % de la nota.

d) Dos exámenes parciales: hasta 50% de la nota.

e) Un comentario técnico sobre tema preseleccionado puntuable hasta el 15 % de la nota.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas y seminarios

Los estudiantes que hayan seguido totalmente la evaluación continua podrán ser calificados como:

a) No presentados. Si elaboraron sólo uno de los casos prácticos y se presentaron a un solo examen parcial.

b) Suspensos, Aprobados, Notables y Sobresalientes. Si elaboraron los dos casos prácticos y el comentario de texto técnico, se presentaron a los dos exámenes parciales y participaron activamente en clase.

II. EVALUACIÓN FINAL. SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL.

Evaluación mediante examen escrito. El examen constará de una parte teórica y otra práctica.

Sólo podrán acogerse al sistema de evaluación final en la convocatoria ordinaria, los estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la

evaluación final, en los supuestos y condiciones previstos expresamente en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá. En consecuencia, los estudiantes tendrán que solicitarlo por escrito al Decano en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas, seminarios y el comentario de texto técnico.

Criterios de evaluación:

En el examen final, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

a) Parte teórica: 60% de la nota.

b) Parte práctica: 40% de la nota.

III. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

La revisión de casos prácticos, trabajos y calificaciones con vistas a la calificación final tendrá lugar tras la fecha de realización del examen final de la asignatura. Ello no obsta para que los alumnos conozcan las calificaciones que vayan obteniendo durante el curso según vayan entregando los trabajos a realizar y realizando los exámenes parciales.

IV. FECHAS DE EXÁMENES Y DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las fechas de realización de exámenes serán las que se fijen al efecto por los profesores y autoridad académica al principio del curso y las que pueda fijar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. No se efectuarán cambios (salvo fuerza mayor). Los alumnos tendrán que presentarse a las pruebas en las fechas referidas. Las únicas excepciones al respecto serán las habituales: enfermedad e internamiento hospitalario (debidamente documentado); fallecimiento de pariente dentro de primer o segundo grado; fuerza mayor invencible.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica (por orden alfabético de autor):

Material que los profesores vayan indicando en las clases.

Guía Laboral del Ministerio de Trabajo
http://www.mtin.es/es/guia/texto/index.htm

Bibliografía Complementaria (por orden alfabético de autor) (optativo)

Práctico Social base de datos West-Law Aranzadi.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

Respeto de los ODS

En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

ACCESO AL EMPLEO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

Grado en Finanzas
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Primer curso – Segundo Cuatrimestre

Turno de Mañana

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Acceso al Empleo y Promoción Profesional**
Código: 100049	**Primer curso**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Finanzas**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Ciencias Jurídicas: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
Carácter:	**Transversal**
Créditos ECTS: 6	
Curso y cuatrimestre:	**Primer curso; segundo cuatrimestre**
Profesorado:	D. José Manuel del Valle Villar D. José Eduardo López Ahumada
Horario de Tutoría:	**Individuales: previa petición al profesor** **Grupales: se acordará en clase**
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

La asignatura "Acceso al Empleo y Promoción Profesional" tiene carácter transversal y, por tanto, se oferta a todos los estudiantes de Grado de la Universidad de Alcalá. No obstante, debido a su estrecha conexión con el ámbito de empresa se ha incluido su impartición en los estudios de Grado de Administración y Dirección de Empresa. Va destinada a alumnos que quieren profundizar sus conocimientos sobre el ingreso al trabajo y los cauces de búsqueda de las ofertas y demandas de trabajo. Asimismo, los estudiantes podrán conocer los márgenes de la dinámica de la relación laboral y los principales mecanismos jurídicos de promoción en el empleo y alternativas de autoempleo para profesionales. El enfoque de la asignatura será totalmente práctico, con remisiones permanentes a supuestos cotidianos en la gestión de las plantillas de personal.

El programa de la asignatura se centrará en el análisis de los temas laborales más importantes que le afectarán a un profesional cualificado durante el desarrollo de su relación laboral. Igualmente, se prestará especial atención a las alternativas al trabajo por cuenta ajena ordinario, concretamente, al trabajo

autónomo y a la relación laboral de alta dirección. Igualmente, la asignatura facilitará a los futuros empresarios y asesores de empresas la comprensión de los cauces de acceso al empleo y los mecanismos de ingreso y empleabilidad de profesionales. También, desde la perspectiva empresarial, los estudiantes podrán conocer los actuales mecanismos de clasificación profesional, ascensos, movilidad funcional, modificación del contrato y extinción de la relación laboral.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente):

El límite aconsejable de matrícula es 80 alumnos.

Summary:

"Employment Access & Professional Promotion" is a general subject that is offered to all students of Degree of the University of Alcala. Its aim is to analyze the access to employment, ways of seeking employment, working conditions and occupation. Students will also learn about alternative forms of employment and self-employment for professional relations.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG1.- - Capacidad para implicarse efectivamente en la resolución de problemas que impliquen el diseño de sistemas financieros o de información, o bien el control de los mismos. **CG2.- -** Capacidad de análisis de datos e interpretación de temas económicos y empresariales. **CG3.- -** Capacidad de analizar la pluralidad de datos e informes que se encuentran en el ámbito contable y financiero. **CG4.- -** Capacidad de implantar las decisiones tomadas, organizar el trabajo y coordinarse con los demás niveles de la organización. **CG5.- -** Habilidad para entender las implicaciones de su trabajo en otros campos, especialmente cuando se trate de actividades de control. **CG6.- -** Capacidad para dirigir equipos y trabajar en grupo. **CG7.- -** Capacidad para enfocar su actividad desde el punto de vista de los valores éticos individuales y sociales. **CG8.- -** Capacidad para la utilización de los instrumentos analíticos y conceptuales aplicables a las situaciones concretas en el ámbito empresarial. **CG9.- -** Compromiso social y medioambiental aplicado en entorno de la economía y la empresa. **CG10.- -** Capacidad de adaptarse a entornos cambiantes rápidamente y a nuevas estructuras jerárquicas. **CG11.- -** Capacidad de aprendizaje permanente y autónomo. **CG12.- -** Capacidad de guardar y hacer guardar la confidencialidad de la información elaborada o conocida en virtud del trabajo desempeñado. **CG13.- -** Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas.

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. **CB2 -** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. **CB3 -** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. **CB4 -** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. **CB5 -** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda. **CT2.- -** Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia. **CT3.- -** Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos. **CT4.- -** Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera por escrito y de manera oral tanto en situacíones cotidianas como en contextos profesionales y especializados. **CT5.- -** Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet). **CT6.- -** Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos. **CT7.- -** Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo. **CT8.- -** Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios. **CT9.- -** Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE1.-- Analizar, comprender y sintetizar las técnicas de acceso al empleo y promoción profesional. **CE2.--** Resolver problemas jurídicos y aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos, identificando las situaciones de

conflicto. **CE3.--** Desarrollar y defender con argumentos y razonamientos jurídicos las posiciones que se sostengan. **CE4.--** Utilizar y aplicar las habilidades referentes a la búsqueda de información jurídica. **CE5.--** Adquisición de conocimientos básicos en el empleo y el desarrollo de las relaciones individuales de trabajo, con apoyo en las fuentes documentales y bibliográficas, y teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico-jurídico y tecnológico. **CE6.--** Capacidad para emitir juicios críticos sobre aspectos relativos al acceso al empleo, ingreso en la empresa, desarrollo de la relación laboral y alternativas al trabajo por cuenta ajena. **CE7.--** Los conocimientos adquiridos posibilitan información precisa para tener un conocimiento preciso sobre los derechos y obligaciones y conocer las perspectivas de futuro laboral. Igualmente, habilita para el ejercicio profesional como empresarios y permite el asesoramiento en temas jurídicos laborales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
El objetivo de esta materia es contribuir al desarrollo de determinadas competencias transversales por parte de los estudiantes (capacidad de expresarse en la lengua propia y en otras lenguas modernas, capacitación en el uso de las TIC, adquisición de habilidades de búsqueda y gestión de la in formación, conocimiento de la deontología y la cultura profesionales, iniciación a la investigación, utilización de técnicas de liderazgo, motivación y trabajo en grupo, conocimiento de otras culturas, etc.). Se trata, pues, de una materia de carácter amplio, en la que pueden englobarse actividades y con tenidos diversos, que se concretarán en el momento de realizar la oferta docente para cada periodo lectivo.	

BLOQUE TEMÁTICO I **ACCESO AL EMPLEO** **LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO** 1. Libertad de contratación empresarial: Alcance y límites. 2. Técnicas de fomento del empleo. 3. La colocación. 3.1. Los servicios públicos de empleo. 3.2. Las agencias de colocación. 4. Las empresas de trabajo temporal. **LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL** 1. Los contratos de trabajo de duración indefinida. 1.1. El contrato indefinido. 1.2. El contrato fijo discontinuo. 2. Los contratos de duración determinada. 2.1. El contrato de obra y servicio determinado. 2.2. El contrato eventual. 2.3. El contrato de interinidad. 3. Los contratos formativos. 3.1. El contrato en prácticas. 3.2. El contrato para la formación. 4. E1 contrato a tiempo parcial. 4.1. Régimen general. 4.2. Los trabajos fijos periódicos. 4.3. El contrato de relevo	• 2 LECCIONES • CASOS PRÁCTICOS

BLOQUE TEMÁTICO II **INGRESO EN LA EMPRESA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL** **LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.** 1. La capacidad para contratar como trabajador. El empleo de los extranjeros. 2. El consentimiento y sus vicios. Objeto y causa del contrato. 3. Tratos preliminares y precontrato. 4. Forma y documentación del contrato. Presunción de existencia. 5. La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial del contrato. 6. El período de prueba. **LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL** 1. Derechos y deberes laborales. 2. La determinación de la prestación laboral: función, categoría y grupo profesional. 3. Sistemas de promoción profesional: los ascensos. 4. El poder de modificar no esencial la prestación de trabajo: ius variandi y movilidad funcional. 5. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 6. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. 7. La suspensión del contrato de trabajo. 8. La excedencia laboral. **LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO** 1. El papel de la negociación colectiva en la determinación del contenido de los contratos. 2. Lugar de trabajo. 3. Retribución. 4. Tiempo de trabajo. 5. Prevención de riesgos laborales. 6. Formación profesional. 7. Pactos específicos. 7.1. Plena dedicación. 7.2. Permanencia en la empresa. 7.2. No competencia. 7.4. Cláusulas resolutorias.	• 4 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La extinción del contrato: Concepto y causas. 2. Extinción por voluntad concurrente de las partes. 3. Extinción por voluntad del trabajador. 4. Extinción por voluntad del empresario: 4.1. El despido disciplinario 4.2. El despido objetivo. 4.3. El despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. 4.4. Extinción por fuerza mayor. 5. La desaparición o incapacidad de los sujetos.	
BLOQUE TEMÁTICO III **ALTERNATIVAS PROFESIONALES AL TRABAJO POR CUENTA AJENA** **LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO** 1. Notas características del trabajo autónomo. 2. Trabajo autónomo y profesionales liberales. 3. Régimen profesional del trabajador autónomo común: derechos y deberes. 4. El trabajador autónomo económicamente dependiente. 5. Protección Social. **LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.** 1. Concepto. 2. Tipología de personal de alta dirección. 3. Forma y contenido del contrato. 4. promoción del alto directivo desde una relación ordinaria. 5. Extinción. 6. Régimen de Seguridad Social.	• 2 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01ª	LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO
02ª	LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL.
03ª	LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
04ª	LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL.
05ª	Primer examen parcial. Desarrollo en clase de primer caso práctico evaluable.
06ª	LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO.
07ª	LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
08ª	LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO.
09ª	LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.
10ª	Segundo examen parcial. Desarrollo en clase de segundo caso práctico puntuable.
11ª	COMIENZO DE LA FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
12ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
13ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
14ª	REALIZACIÓN DEL COMENTARIO TÉCNICO.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una

temática compleja, realizar conclusiones Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos Debates sobre un tema propuesto por el profesor Participación en foros/blog.. Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.) Seminarios, talleres, conferencias,... Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos Consultas al profesor en el Aula Virtual Aplicación de técnicas de innovación docente (aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido, juegos de rol, métodos de gamificación, blended learning).

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	(Se puede detallar: clases en gran grupo, grupo reducido, tutorías, etc.) - Clases teóricas: 24 - Clases prácticas: 24
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	(Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades *online*) - Número de horas de estudio autónomo: 42 - Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30 - Lecturas y búsqueda de información: 30
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	- Clases teóricas en grupo. - Realización periódica de casos prácticos. El alumno solamente tiene

	que participar demostrando el estudio previo. - Solamente deberá realizar en clase dos casos prácticos, previo estudio de las materias correspondientes. Estos casos serán evaluados. - Análisis y debate de casos prácticos en clase será objeto de evaluación. - Tutorías colectivas (especialmente para la preparación de los trabajos).
Tutorías individualizadas	- Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento del trabajo de los mismos.
Debates o seminarios: Producción de ideas y fomento del debate	- Debates y asistencia a seminarios sobre los temas indicados en el cronograma.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información" Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación

I. EVALUACIÓN CONTINUA. SISTEMA PREFERENTE.

Quienes opten voluntariamente por participar en el sistema de evaluación continua podrán aprobar la asignatura sin necesidad de llevar a cabo el examen final.

El suspenso en evaluación continua no da acceso al sistema II (SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL) posterior. El alumno que haya suspendido la

evaluación continua concurrirá a la convocatoria extraordinaria correspondiente.

Criterios de evaluación:

En la evaluación continua, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

a) Para poder presentarse a los exámenes y realizar los casos prácticos puntuales habrá que asistir al menos a un 80% de las clases.

b) Participación activa en clase: hasta un 10% de la nota.

c) Dos prácticas individuales puntuables: hasta 25 % de la nota.

d) Dos exámenes parciales: hasta 50% de la nota.

e) Un comentario técnico sobre tema preseleccionado puntuable hasta el 15 % de la nota.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas y seminarios

Los estudiantes que hayan seguido totalmente la evaluación continua podrán ser calificados como:

a) No presentados. Si elaboraron sólo uno de los casos prácticos y se presentaron a un solo examen parcial.

b) Suspensos, Aprobados, Notables y Sobresalientes. Si elaboraron los dos casos prácticos y el comentario de texto técnico, se presentaron a los dos exámenes parciales y participaron activamente en clase.

II. EVALUACIÓN FINAL. SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL.

Evaluación mediante examen escrito. El examen constará de una parte teórica y otra práctica.

Sólo podrán acogerse al sistema de evaluación final en la convocatoria ordinaria, los estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la

evaluación final, en los supuestos y condiciones previstos expresamente en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá. En consecuencia, los estudiantes tendrán que solicitarlo por escrito al Decano en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas, seminarios y el comentario de texto técnico.

Criterios de evaluación:

En el examen final, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

a) Parte teórica: 60% de la nota.

b) Parte práctica: 40% de la nota.

III. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

La revisión de casos prácticos, trabajos y calificaciones con vistas a la calificación final tendrá lugar tras la fecha de realización del examen final de la asignatura. Ello no obsta para que los alumnos conozcan las calificaciones que vayan obteniendo durante el curso según vayan entregando los trabajos a realizar y realizando los exámenes parciales.

IV. FECHAS DE EXÁMENES Y DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las fechas de realización de exámenes serán las que se fijen al efecto por los profesores y autoridad académica al principio del curso y las que pueda fijar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. No se efectuarán cambios (salvo fuerza mayor). Los alumnos tendrán que presentarse a las pruebas en las fechas referidas. Las únicas excepciones al respecto serán las habituales: enfermedad e internamiento hospitalario (debidamente documentado); fallecimiento de pariente dentro de primer o segundo grado; fuerza mayor invencible.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica (por orden alfabético de autor):

Material que los profesores vayan indicando en las clases.

Guía Laboral del Ministerio de Trabajo
http://www.mtin.es/es/guia/texto/index.htm

Bibliografía Complementaria (por orden alfabético de autor) (optativo)

Práctico Social base de datos West-Law Aranzadi.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

Respeto de los ODS

En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

ACCESO AL EMPLEO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

Grado en Economía
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Primer curso – Segundo Cuatrimestre

Turno de Mañana

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Acceso al Empleo y Promoción Profesional**
Código: 100049	**Primer curso**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Economía**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Ciencias Jurídicas: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
Carácter:	**Transversal**
Créditos ECTS: 6	
Curso y cuatrimestre:	**Primer curso; segundo cuatrimestre**
Profesorado:	D. José Manuel del Valle Villar D. José Eduardo López Ahumada
Horario de Tutoría:	**Individuales: previa petición al profesor** **Grupales: se acordará en clase**
Idioma en el que se imparte:	Español

Observaciones:

La Universidad de Alcalá ha establecido un mínimo de 12 créditos de materias de carácter transversal, de obligada oferta en todos los planes de estudios, que han de ser cursados por todos los estudiantes de la UAH. Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas que permitan a todos sus estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

La asignatura “Acceso al Empleo y Promoción Profesional” tiene carácter transversal y, por tanto, se oferta a todos los estudiantes de Grado de la Universidad de Alcalá. No obstante, debido a su estrecha conexión con el ámbito de empresa se ha incluido su impartición en los estudios de Grado de

Economía, Economía y Negocios Internacionales, Finanzas y Administración y Dirección de Empresa. Va destinada a alumnos que quieren profundizar sus conocimientos sobre el ingreso al trabajo y los cauces de búsqueda de las ofertas y demandas de trabajo. Asimismo, los estudiantes podrán conocer los márgenes de la dinámica de la relación laboral y los principales mecanismos jurídicos de promoción en el empleo y alternativas de autoempleo para profesionales. El enfoque de la asignatura será totalmente práctico, con remisiones permanentes a supuestos cotidianos en la gestión de las plantillas de personal.

El programa de la asignatura se centrará en el análisis de los temas laborales más importantes que le afectarán a un profesional cualificado durante el desarrollo de su relación laboral. Igualmente, se prestará especial atención a las alternativas al trabajo por cuenta ajena ordinario, concretamente, al trabajo autónomo y a la relación laboral de alta dirección. Igualmente, la asignatura facilitará a los futuros empresarios y asesores de empresas la comprensión de los cauces de acceso al empleo y los mecanismos de ingreso y empleabilidad de profesionales. También, desde la perspectiva empresarial, los estudiantes podrán conocer los actuales mecanismos de clasificación profesional, ascensos, movilidad funcional, modificación del contrato y extinción de la relación laboral.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente):

El límite aconsejable de matrícula es 80 alumnos.

Summary:

"Employment Access & Professional Promotion" is a general subject that is offered to all students of Degree of the University of Alcala. Its aim is to analyze the access to employment, ways of seeking employment, working conditions and occupation. Students will also learn about alternative forms of employment and self-employment for professional relations.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CG1.- - Capacidad para la resolución de problemas del entorno económico. **CG2.- -** Capacidad de análisis y síntesis de temas económicos. **CG3.- -** Capacidad de organización y planificación económica. **CG4.- -** Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes económicas. **CG5.- -** Capacidad de tomar decisiones económicas. **CG6.- -** Compromiso ético en el trabajo. **CG7.- -** Capacidad para trabajar en equipo. **CG8.- -** Capacidad

Crítica y Autocrítica. **CG9.- -** Capacidad para comprender la realidad económica. **CG10.- -** Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. **CG11.- -** Capacidad de Aprendizaje Autónomo. **CG12.- -** Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. **CB2 -** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. **CB3 -** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. **CB4 -** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. **CB5 -** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda. **CT2.- -** Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia. **CT3.- -** Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos. **CT4.- -** Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados. **CT5.- -** Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet). **CT6.- -** Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos. **CT7.- -** Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo. **CT8.- -** Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios. **CT9.- -** Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE1.-- Analizar, comprender y sintetizar las técnicas de acceso al empleo y promoción profesional. **CE2.--** Resolver problemas jurídicos y aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos, identificando las situaciones de conflicto. **CE3.--** Desarrollar y defender con argumentos y razonamientos jurídicos las posiciones que se sostengan. **CE4.--** Utilizar y aplicar las habilidades referentes a la búsqueda de información jurídica. **CE5.--** Adquisición de conocimientos básicos en el empleo y el desarrollo de las relaciones individuales de trabajo, con apoyo en las fuentes documentales y bibliográficas, y teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico-jurídico y tecnológico. **CE6.--** Capacidad para emitir juicios críticos sobre aspectos relativos al acceso al empleo, ingreso en la empresa, desarrollo de la relación laboral y alternativas al trabajo por cuenta ajena. **CE7.--** Los conocimientos adquiridos posibilitan información precisa para tener un conocimiento preciso sobre los derechos y obligaciones y conocer las perspectivas de futuro laboral. Igualmente, habilita para el ejercicio profesional como empresarios y permite el asesoramiento en temas jurídicos laborales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
El objetivo de esta materia es contribuir al desarrollo de determinadas competencias transversales por parte de los estudiantes (capacidad de expresarse en la lengua propia y en otras lenguas modernas, capacitación en el uso de las TIC, adquisición de habilidades de búsqueda y gestión de la información, conocimiento de la deontología y la cultura profesionales, iniciación a la investigación, utilización de técnicas de liderazgo, motivación y trabajo en grupo, conocimiento de otras culturas, etc.). Se trata, pues, de una materia de carácter amplio, en la que pueden englobarse actividades y contenidos diversos, que se concretarán en el momento de realizar la oferta docente para cada periodo lectivo.	

BLOQUE TEMÁTICO I **ACCESO AL EMPLEO** **LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO** 1. Libertad de contratación empresarial: Alcance y límites. 2. Técnicas de fomento del empleo. 3. La colocación. 3.1. Los servicios públicos de empleo. 3.2. Las agencias de colocación. 4. Las empresas de trabajo temporal. **LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL** 1. Los contratos de trabajo de duración indefinida. 1.1. El contrato indefinido. 1.2. El contrato fijo discontinuo. 2. Los contratos de duración determinada. 2.1. El contrato de obra y servicio determinado. 2.2. El contrato eventual. 2.3. El contrato de interinidad. 3. Los contratos formativos. 3.1. El contrato en prácticas. 3.2. El contrato para la formación. 4. E1 contrato a tiempo parcial. 4.1. Régimen general. 4.2. Los trabajos fijos periódicos. 4.3. El contrato de relevo	• 2 LECCIONES • CASOS PRÁCTICOS

BLOQUE TEMÁTICO II **INGRESO EN LA EMPRESA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL** **LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.** 1. La capacidad para contratar como trabajador. El empleo de los extranjeros. 2. El consentimiento y sus vicios. Objeto y causa del contrato. 3. Tratos preliminares y precontrato. 4. Forma y documentación del contrato. Presunción de existencia. 5. La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial del contrato. 6. El período de prueba. **LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL** 1. Derechos y deberes laborales. 2. La determinación de la prestación laboral: función, categoría y grupo profesional. 3. Sistemas de promoción profesional: los ascensos. 4. El poder de modificar no esencial la prestación de trabajo: ius variandi y movilidad funcional. 5. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 6. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. 7. La suspensión del contrato de trabajo. 8. La excedencia laboral. **LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO** 1. El papel de la negociación colectiva en la determinación del contenido de los contratos. 2. Lugar de trabajo. 3. Retribución. 4. Tiempo de trabajo. 5. Prevención de riesgos laborales. 6. Formación profesional. 7. Pactos específicos. 7.1. Plena dedicación. 7.2. Permanencia en la empresa. 7.2. No competencia. 7.4. Cláusulas resolutorias.	• 4 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La extinción del contrato: Concepto y causas. 2. Extinción por voluntad concurrente de las partes. 3. Extinción por voluntad del trabajador. 4. Extinción por voluntad del empresario: 4.1. El despido disciplinario 4.2. El despido objetivo. 4.3. El despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. 4.4. Extinción por fuerza mayor. 5. La desaparición o incapacidad de los sujetos.	
BLOQUE TEMÁTICO III **ALTERNATIVAS PROFESIONALES AL TRABAJO POR CUENTA AJENA** **LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO** 1. Notas características del trabajo autónomo. 2. Trabajo autónomo y profesionales liberales. 3. Régimen profesional del trabajador autónomo común: derechos y deberes. 4. El trabajador autónomo económicamente dependiente. 5. Protección Social. **LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.** 1. Concepto. 2. Tipología de personal de alta dirección. 3. Forma y contenido del contrato. 4. promoción del alto directivo desde una relación ordinaria. 5. Extinción. 6. Régimen de Seguridad Social.	• 2 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01ª	LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO
02ª	LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL.
03ª	LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
04ª	LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL.
05ª	Primer examen parcial. Desarrollo en clase de primer caso práctico evaluable.
06ª	LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO.
07ª	LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
08ª	LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO.
09ª	LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.
10ª	Segundo examen parcial. Desarrollo en clase de segundo caso práctico puntuable.
11ª	COMIENZO DE LA FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
12ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
13ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
14ª	REALIZACIÓN DEL COMENTARIO TÉCNICO.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una

temática compleja, realizar conclusiones Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos Debates sobre un tema propuesto por el profesor Participación en foros/blog.. Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.) Seminarios, talleres, conferencias... Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos. Consultas al profesor en el Aula Virtual. Aplicación de técnicas de innovación docente (aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido, juegos de rol, métodos de gamificación, blended learning).

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	(Se puede detallar: clases en gran grupo, grupo reducido, tutorías, etc.) - Clases teóricas: 24 - Clases prácticas: 24
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	(Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades *online*) - Número de horas de estudio autónomo: 42 - Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30 - Lecturas y búsqueda de información: 30
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	- Clases teóricas en grupo. - Realización periódica de casos prácticos. El alumno solamente tiene

	que participar demostrando el estudio previo. - Solamente deberá realizar en clase dos casos prácticos, previo estudio de las materias correspondientes. Estos casos serán evaluados. - Análisis y debate de casos prácticos en clase será objeto de evaluación. - Tutorías colectivas (especialmente para la preparación de los trabajos).
Tutorías individualizadas	- Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento del trabajo de los mismos.
Debates o seminarios: Producción de ideas y fomento del debate	- Debates y asistencia a seminarios sobre los temas indicados en el cronograma.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información" Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación

I. EVALUACIÓN CONTINUA. SISTEMA PREFERENTE.

Quienes opten voluntariamente por participar en el sistema de evaluación continua podrán aprobar la asignatura sin necesidad de llevar a cabo el examen final.

El suspenso en evaluación continua no da acceso al sistema II (SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL) posterior. El alumno que haya suspendido la

evaluación continua concurrirá a la convocatoria extraordinaria correspondiente.

Criterios de evaluación:

En la evaluación continua, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

a) Para poder presentarse a los exámenes y realizar los casos prácticos puntuales habrá que asistir al menos a un 80% de las clases.

b) Participación activa en clase: hasta un 10% de la nota.

c) Dos prácticas individuales puntuables: hasta 25 % de la nota.

d) Dos exámenes parciales: hasta 50% de la nota.

e) Un comentario técnico sobre tema preseleccionado puntuable hasta el 15 % de la nota.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas y seminarios

Los estudiantes que hayan seguido totalmente la evaluación continua podrán ser calificados como:

a) No presentados. Si elaboraron sólo uno de los casos prácticos y se presentaron a un solo examen parcial.

b) Suspensos, Aprobados, Notables y Sobresalientes. Si elaboraron los dos casos prácticos y el comentario de texto técnico, se presentaron a los dos exámenes parciales y participaron activamente en clase.

II. EVALUACIÓN FINAL. SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL.

Evaluación mediante examen escrito. El examen constará de una parte teórica y otra práctica.

Sólo podrán acogerse al sistema de evaluación final en la convocatoria ordinaria, los estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la

evaluación final, en los supuestos y condiciones previstos expresamente en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá. En consecuencia, los estudiantes tendrán que solicitarlo por escrito al Decano en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas, seminarios y el comentario de texto técnico.

Criterios de evaluación:

En el examen final, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

a) Parte teórica: 60% de la nota.

b) Parte práctica: 40% de la nota.

III. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

La revisión de casos prácticos, trabajos y calificaciones con vistas a la calificación final tendrá lugar tras la fecha de realización del examen final de la asignatura. Ello no obsta para que los alumnos conozcan las calificaciones que vayan obteniendo durante el curso según vayan entregando los trabajos a realizar y realizando los exámenes parciales.

IV. FECHAS DE EXÁMENES Y DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las fechas de realización de exámenes serán las que se fijen al efecto por los profesores y autoridad académica al principio del curso y las que pueda fijar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. No se efectuarán cambios (salvo fuerza mayor). Los alumnos tendrán que presentarse a las pruebas en las fechas referidas. Las únicas excepciones al respecto serán las habituales: enfermedad e internamiento hospitalario (debidamente documentado); fallecimiento de pariente dentro de primer o segundo grado; fuerza mayor invencible.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica (por orden alfabético de autor):

Material que los profesores vayan indicando en las clases.

Guía Laboral del Ministerio de Trabajo
http://www.mtin.es/es/guia/texto/index.htm

Bibliografía Complementaria (por orden alfabético de autor) (optativo)

Práctico Social base de datos West-Law Aranzadi.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

Respeto de los ODS

En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

ACCESO AL EMPLEO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

Grado en Economía y Negocios Internacionales Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Primer curso – Segundo Cuatrimestre

Turno de Mañana

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Acceso al Empleo y Promoción Profesional**
Código: 100049	**Primer curso**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Economía y Negocios Internacionales**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Ciencias Jurídicas: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
Carácter:	**Transversal**
Créditos ECTS: 6	
Curso y cuatrimestre:	**Primer curso; segundo cuatrimestre**
Profesorado:	D. José Manuel del Valle Villar D. José Eduardo López Ahumada
Horario de Tutoría:	**Individuales: previa petición al profesor** **Grupales: se acordará en clase**
Idioma en el que se imparte:	Español

Observaciones:

La Universidad de Alcalá ha establecido un mínimo de 12 créditos de materias de carácter transversal, de obligada oferta en todos los planes de estudios, que han de ser cursados por todos los estudiantes de la UAH. Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas que permitan a todos sus estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

La asignatura “Acceso al Empleo y Promoción Profesional” tiene carácter transversal y, por tanto, se oferta a todos los estudiantes de Grado de la

Universidad de Alcalá. No obstante, debido a su estrecha conexión con el ámbito de empresa se ha incluido su impartición en los estudios de Grado de Administración y Dirección de Empresa. Va destinada a alumnos que quieren profundizar sus conocimientos sobre el ingreso al trabajo y los cauces de búsqueda de las ofertas y demandas de trabajo. Asimismo, los estudiantes podrán conocer los márgenes de la dinámica de la relación laboral y los principales mecanismos jurídicos de promoción en el empleo y alternativas de autoempleo para profesionales. El enfoque de la asignatura será totalmente práctico, con remisiones permanentes a supuestos cotidianos en la gestión de las plantillas de personal.

El programa de la asignatura se centrará en el análisis de los temas laborales más importantes que le afectarán a un profesional cualificado durante el desarrollo de su relación laboral. Igualmente, se prestará especial atención a las alternativas al trabajo por cuenta ajena ordinario, concretamente, al trabajo autónomo y a la relación laboral de alta dirección. Igualmente, la asignatura facilitará a los futuros empresarios y asesores de empresas la comprensión de los cauces de acceso al empleo y los mecanismos de ingreso y empleabilidad de profesionales. También, desde la perspectiva empresarial, los estudiantes podrán conocer los actuales mecanismos de clasificación profesional, ascensos, movilidad funcional, modificación del contrato y extinción de la relación laboral.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente):

El límite aconsejable de matrícula es 80 alumnos.

Summary:

"Employment Access & Professional Promotion" is a general subject that is offered to all students of Degree of the University of Alcala. Its aim is to analyze the access to employment, ways of seeking employment, working conditions and occupation. Students will also learn about alternative forms of employment and self-employment for professional relations.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CG1.- - Adquirir capacidad en las técnicas de negociación que se utilizan en las instituciones y empresas internacionales. **CG2.- -** Capacidad de análisis de los datos e informes provenientes específicamente de fuentes internacionales (empresas, instituciones internacionales como el FMI, la OMC o el Banco de Pagos Internacionales). **CG3.- -** Interés por actualizar las exigencias

permanentes de técnicas de organización y planificación de las actividades internacionales empresariales y públicas. **CG4.- -** Capacidad para valorar la multiplicidad de factores sociales, políticos, técnicos, etc. que confluyen en las decisiones internacionales empresariales e institucionales. **CG5.- -** Adquirir los criterios éticos vigentes susceptibles de actualización permanente manifestados en los distintos países a través de los códigos anticorrupción, cartas de derechos económicos internacionales, etc. **CG6.- -** Capacidad para integrarse en equipos interdisciplinares de los que forman parte personas de muy distintos países y formaciones. **CG7.- -** Curiosidad científica y profesional para la permanente utilización de instrumentos analíticos y conceptuales propios de las relaciones internacionales económicas. **CG8.- -** Motivación por la búsqueda de calidad en el ejercicio profesional y en su desarrollo. **CG9.- -** Curiosidad por el aprendizaje de las nuevas técnicas e instrumentos que continuamente se presentan en el mundo internacional. **CG10.- -** Capacidades de expresión escrita y oral posibles de utilizarse en diferentes entornos. **CG11.- -** Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio **CB2 -** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. **CB3 -** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. **CB4 -** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. **CB5 -** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda. **CT2.- -** Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia. **CT3.- -** Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos. **CT4.- -** Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados. **CT5.- -** Manejar de una manera avanzada de las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y

hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet). **CT6.- -** Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos. **CT7.- -** Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo. **CT8.- -** Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios. **CT9.- -** Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE1.-- Analizar, comprender y sintetizar las técnicas de acceso al empleo y promoción profesional. **CE2.--** Resolver problemas jurídicos y aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos, identificando las situaciones de conflicto. **CE3.--** Desarrollar y defender con argumentos y razonamientos jurídicos las posiciones que se sostengan. **CE4.--** Utilizar y aplicar las habilidades referentes a la búsqueda de información jurídica. **CE5.--** Adquisición de conocimientos básicos en el empleo y el desarrollo de las relaciones individuales de trabajo, con apoyo en las fuentes documentales y bibliográficas, y teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico-jurídico y tecnológico. **CE6.--** Capacidad para emitir juicios críticos sobre aspectos relativos al acceso al empleo, ingreso en la empresa, desarrollo de la relación laboral y alternativas al trabajo por cuenta ajena. **CE7.--** Los conocimientos adquiridos posibilitan información precisa para tener un conocimiento preciso sobre los derechos y obligaciones y conocer las perspectivas de futuro laboral. Igualmente, habilita para el ejercicio profesional como empresarios y permite el asesoramiento en temas jurídicos laborales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
El objetivo de esta materia es contribuir al desarrollo de determinadas competencias transversales por parte de los estudiantes (capacidad de expresarse en la lengua propia y en otras lenguas modernas, capacitación en el uso de las TIC, adquisición de habilidades de búsqueda y gestión de la información, conocimiento de la deontología y la cultura profesionales, iniciación a la investigación, utilización de técnicas de liderazgo, motivación y trabajo en grupo, conocimiento de otras culturas, etc.). Se trata, pues, de una materia de carácter amplio, en la que pueden englobarse actividades y contenidos diversos, que se concretarán en el momento de realizar la oferta docente para cada periodo lectivo.	

BLOQUE TEMÁTICO I **ACCESO AL EMPLEO** **LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO** 1. Libertad de contratación empresarial: Alcance y límites. 2. Técnicas de fomento del empleo. 3. La colocación. 3.1. Los servicios públicos de empleo. 3.2. Las agencias de colocación. 4. Las empresas de trabajo temporal. **LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL** 1. Los contratos de trabajo de duración indefinida. 1.1. El contrato indefinido. 1.2. El contrato fijo discontinuo. 2. Los contratos de duración determinada. 2.1. El contrato de obra y servicio determinado. 2.2. El contrato eventual. 2.3. El contrato de interinidad. 3. Los contratos formativos. 3.1. El contrato en prácticas. 3.2. El contrato para la formación. 4. E1 contrato a tiempo parcial. 4.1. Régimen general. 4.2. Los trabajos fijos periódicos. 4.3. El contrato de relevo	• 2 LECCIONES • CASOS PRÁCTICOS

BLOQUE TEMÁTICO II **INGRESO EN LA EMPRESA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL** **LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.** 1. La capacidad para contratar como trabajador. El empleo de los extranjeros. 2. El consentimiento y sus vicios. Objeto y causa del contrato. 3. Tratos preliminares y precontrato. 4. Forma y documentación del contrato. Presunción de existencia. 5. La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial del contrato. 6. El período de prueba. **LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL** 1. Derechos y deberes laborales. 2. La determinación de la prestación laboral: función, categoría y grupo profesional. 3. Sistemas de promoción profesional: los ascensos. 4. El poder de modificar no esencial la prestación de trabajo: ius variandi y movilidad funcional. 5. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 6. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. 7. La suspensión del contrato de trabajo. 8. La excedencia laboral. **LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO** 1. El papel de la negociación colectiva en la determinación del contenido de los contratos. 2. Lugar de trabajo. 3. Retribución. 4. Tiempo de trabajo. 5. Prevención de riesgos laborales. 6. Formación profesional. 7. Pactos específicos. 7.1. Plena dedicación. 7.2. Permanencia en la empresa. 7.2. No competencia. 7.4. Cláusulas resolutorias.	• 4 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La extinción del contrato: Concepto y causas. 2. Extinción por voluntad concurrente de las partes. 3. Extinción por voluntad del trabajador. 4. Extinción por voluntad del empresario: 4.1. El despido disciplinario 4.2. El despido objetivo. 4.3. El despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. 4.4. Extinción por fuerza mayor. 5. La desaparición o incapacidad de los sujetos.	
BLOQUE TEMÁTICO III **ALTERNATIVAS PROFESIONALES AL TRABAJO POR CUENTA AJENA** **LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO** 1. Notas características del trabajo autónomo. 2. Trabajo autónomo y profesionales liberales. 3. Régimen profesional del trabajador autónomo común: derechos y deberes. 4. El trabajador autónomo económicamente dependiente. 5. Protección Social. **LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.** 1. Concepto. 2. Tipología de personal de alta dirección. 3. Forma y contenido del contrato. 4. promoción del alto directivo desde una relación ordinaria. 5. Extinción. 6. Régimen de Seguridad Social.	• 2 LECCIONES • CASOS PRACTICOS

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01ª	LECCIÓN 1. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO
02ª	LECCIÓN 2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN LABORAL.
03ª	LECCIÓN 3. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
04ª	LECCIÓN 4. DINÁMICA DE LA RELACIÓN LABORAL.
05ª	Primer examen parcial. Desarrollo en clase de primer caso práctico evaluable.
06ª	LECCIÓN 5. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO.
07ª	LECCIÓN 6. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
08ª	LECCIÓN 7. EL TRABAJO AUTONOMO.
09ª	LECCIÓN 8. LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN.
10ª	Segundo examen parcial. Desarrollo en clase de segundo caso práctico puntuable.
11ª	COMIENZO DE LA FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
12ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
13ª	FASE ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR UN COMENTARIO TÉCNICO SOBRE UN TEMA CONCRETO.
14ª	REALIZACIÓN DEL COMENTARIO TÉCNICO.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una

temática compleja, realizar conclusiones Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos Debates sobre un tema propuesto por el profesor Participación en foros/blog.. Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.) Seminarios, talleres, conferencias... Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos. Consultas al profesor en el Aula Virtual Aplicación de técnicas de innovación docente (aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido, juegos de rol, métodos de gamificación, blended learning).

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	(Se puede detallar: clases en gran grupo, grupo reducido, tutorías, etc.) - Clases teóricas: 24 - Clases prácticas: 24
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	(Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades *online*) - Número de horas de estudio autónomo: 42 - Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30 - Lecturas y búsqueda de información: 30
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	- Clases teóricas en grupo. - Realización periódica de casos prácticos. El alumno solamente tiene

	que participar demostrando el estudio previo. - Solamente deberá realizar en clase dos casos prácticos, previo estudio de las materias correspondientes. Estos casos serán evaluados. - Análisis y debate de casos prácticos en clase será objeto de evaluación. - Tutorías colectivas (especialmente para la preparación de los trabajos).
Tutorías individualizadas	- Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento del trabajo de los mismos.
Debates o seminarios: Producción de ideas y fomento del debate	- Debates y asistencia a seminarios sobre los temas indicados en el cronograma.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información" Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación

I. EVALUACIÓN CONTINUA. SISTEMA PREFERENTE.

Quienes opten voluntariamente por participar en el sistema de evaluación continua podrán aprobar la asignatura sin necesidad de llevar a cabo el examen final.

El suspenso en evaluación continua no da acceso al sistema II (SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL) posterior. El alumno que haya suspendido la

evaluación continua concurrirá a la convocatoria extraordinaria correspondiente.

Criterios de evaluación:

En la evaluación continua, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

a) Para poder presentarse a los exámenes y realizar los casos prácticos puntuales habrá que asistir al menos a un 80% de las clases.

b) Participación activa en clase: hasta un 10% de la nota.

c) Dos prácticas individuales puntuables: hasta 25 % de la nota.

d) Dos exámenes parciales: hasta 50% de la nota.

e) Un comentario técnico sobre tema preseleccionado puntuable hasta el 15 % de la nota.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas y seminarios

Los estudiantes que hayan seguido totalmente la evaluación continua podrán ser calificados como:

a) No presentados. Si elaboraron sólo uno de los casos prácticos y se presentaron a un solo examen parcial.

b) Suspensos, Aprobados, Notables y Sobresalientes. Si elaboraron los dos casos prácticos y el comentario de texto técnico, se presentaron a los dos exámenes parciales y participaron activamente en clase.

II. EVALUACIÓN FINAL. SISTEMA DE EVALUACIÓN TRADICIONAL.

Evaluación mediante examen escrito. El examen constará de una parte teórica y otra práctica.

Sólo podrán acogerse al sistema de evaluación final en la convocatoria ordinaria, los estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la

evaluación final, en los supuestos y condiciones previstos expresamente en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá. En consecuencia, los estudiantes tendrán que solicitarlo por escrito al Decano en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Criterios de calificación:

a) Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

b) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

c) Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.

d) Uso de los recursos bibliográficos.

e) Participación en las sesiones teóricas, prácticas, seminarios y el comentario de texto técnico.

Criterios de evaluación:

En el examen final, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

a) Parte teórica: 60% de la nota.

b) Parte práctica: 40% de la nota.

III. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

La revisión de casos prácticos, trabajos y calificaciones con vistas a la calificación final tendrá lugar tras la fecha de realización del examen final de la asignatura. Ello no obsta para que los alumnos conozcan las calificaciones que vayan obteniendo durante el curso según vayan entregando los trabajos a realizar y realizando los exámenes parciales.

IV. FECHAS DE EXÁMENES Y DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las fechas de realización de exámenes serán las que se fijen al efecto por los profesores y autoridad académica al principio del curso y las que pueda fijar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. No se efectuarán cambios (salvo fuerza mayor). Los alumnos tendrán que presentarse a las pruebas en las fechas referidas. Las únicas excepciones al respecto serán las habituales: enfermedad e internamiento hospitalario (debidamente documentado); fallecimiento de pariente dentro de primer o segundo grado; fuerza mayor invencible.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica (por orden alfabético de autor):

Material que los profesores vayan indicando en las clases.

Guía Laboral del Ministerio de Trabajo
http://www.mtin.es/es/guia/texto/index.htm

Bibliografía Complementaria (por orden alfabético de autor) (optativo)

Práctico Social base de datos West-Law Aranzadi.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

Respeto de los ODS

En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.